

OFICIO N° 2224 -2026-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPD-J.

Señora

Dra. María de los Ángeles A. Choque Huaco
Gerente Regional de Salud Arequipa
Av. de la Salud S/N – Arequipa

Presente. -

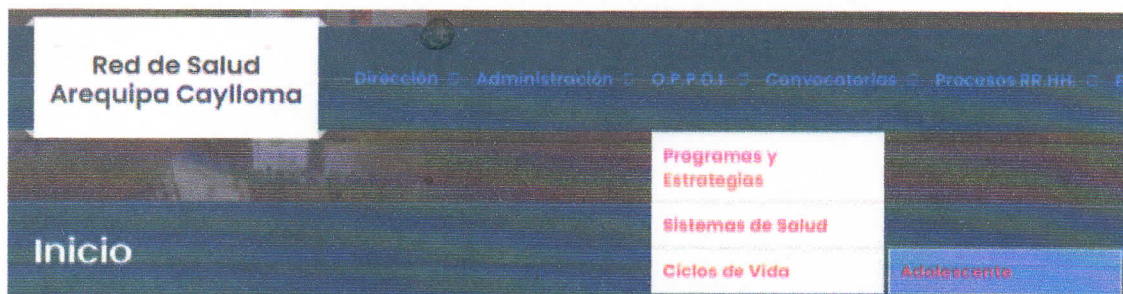
ASUNTO Adjunto informe de II TALLER DE REFORZAMIENTO DE COMPETENCIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA N° 201 – 2023 MINSA/DGIESP, realizado en la RSAC - 2026

ATENCION : LIC. YSOLINA NAVARRO E.

Responsable de Cuidado Integral de Salud del Curso de Vida Adolescente

Por medio del presente me dirijo a Ud. para saludarle cordialmente y hacerle llegar el **INFORME DE II TALLER DE REFORZAMIENTO DE COMPETENCIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA N° 201-2023 MINSA DGIESP**; en cumplimiento de lo estipulado en la Ficha Técnica N° 36 del Convenio de Gestión: "Establecimientos de Salud que cumplen con los estándares de calidad en servicios de cuidado integral de salud para adolescentes". Este taller se realizó en el mes de Agosto y estuvo dirigido a los profesionales de la salud que atienden adolescentes, e integrantes de los equipos de autoevaluación avalados en las R.J. emitidas por cada establecimiento de salud I-3 y I-4.

Se hace constar que el presente informe se encuentra en la pág. WEB de la Red Arequipa Caylloma, en <https://redperifericaaqp.gob.pe/>



Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Dr. Ruperto B. Duenas Carpio
C.M.F. N° 19332
DIRECTOR EJECUTIVO

RBDC/POZD/AMVS/amvs

C.c. Archivo.

N° Documento: 9948495

N° Expediente: 3265971

Foliot: 7

www.redperiferica.aqp.gob.pe